

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASISTENCIA TÉCNICA



“Asistencia técnica para la definición de una estrategia integral de generación de información y alianzas estratégicas a nivel regional para generar e implementar su plan de incidencia regional y en 11 países”

Esta asistencia técnica es parte de la subvención “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” Acuerdo QRA-H-HIVOS-2 del Fondo Mundial.

1. Presentación o Introducción

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos-, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

Hivos busca soluciones nuevas para problemas globales persistentes. Nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso no sostenible de los recursos del planeta impulsando proyectos inteligentes en los lugares adecuados. No obstante, desempeñar un papel de contrapeso en sí mismo no es suficiente; nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por esta razón cooperamos con ciudadanías progresistas y sus organizaciones, gobiernos progresistas y empresas innovadoras, y compartimos con ellas el sueño de lograr economías sostenibles y sociedades inclusivas.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

Es por lo anterior, que desarrollar una asistencia técnica efectiva e innovadora, resulta fundamental en un proyecto tan ambicioso como el que implementamos en 11 países de la región latinoamericana: “*Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH*”.

2. Antecedentes y contexto: Proyecto regional, financiado por el Fondo Mundial

El proyecto regional para el que se debe elaborar la presente asistencia técnica, es financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria. Es una iniciativa que tiene el propósito de mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y poblaciones clave en América Latina.

La propuesta de este proyecto, fue elaborada en un proceso de diálogo y articulación de la Alianza Liderazgo en Positivo – ALEP-, conformada por las redes regionales de personas con VIH y poblaciones clave, con el acompañamiento técnico/financiero de Hivos, además de ONUSIDA, OPS/OMS y PNUD. La propuesta se presentó en agosto del 2018, y en octubre del mismo año, el Fondo Mundial, notificó a ALEP e Hivos la aprobación de la propuesta para un periodo de tres años.

El proyecto tiene como **objetivo general**:

Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH.

Y esta consultoría se encuentra asociada directamente a alcanzar el siguiente objetivo específico:

OE3. Consolidar las habilidades para la mejora del conocimiento, generación y uso de información estratégica sobre personas con VIH y las otras poblaciones clave, para la toma de decisiones y la incidencia desde las comunidades afectadas.

El proyecto para el cual se solicita esta asistencia técnica se implementará por un periodo de 36 meses, comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2022, y cubre a 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. Se incluyen acciones a nivel nacional y regional.

Las redes que conforman ALEP y las redes de poblaciones clave tienen un papel central en lograr estos tres objetivos, debido a la naturaleza del proyecto hay un papel protagónico desde las redes regionales parte de ALEP y sus organizaciones miembro en once países. Asimismo esta asistencia técnica permanente se encuentra enfocada en la gestión del tercer objetivo del proyecto.

Hivos implementará la iniciativa en colaboración con las siguientes 10 redes regionales, 6 de personas con VIH (ALEP):

- Comunidad Internacional de Mujeres Positiva – ICW Latina
- Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC
- Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+
- Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA

Y 4 Redes de poblaciones clave:

- Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
- Red Latinoamericana de Personas que usan Drogas-LANPUD
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS.

Este proyecto cuenta con una estructura de gobernanza conformada por: a) Comité Directivo, que reúne a 5 redes regionales de personas con VIH, de poblaciones clave y a HIVOS; b) Comité Regional de Redes (CRR); c) Comités

Nacionales de Redes (CNR) (11). Esta estructura de gobernanza es el organismo que toma las decisiones políticas y técnicas del proyecto. Asimismo como contraparte administrativa a nivel nacional Hivos, trabaja de manera coordinada con organizaciones sub receptoras en cada uno de los 11 países priorizados en este proyecto.

Además de esta estructura de gobernanza, esta consultoría coordinará con personas asistentes nacionales en cada uno de los países priorizados de esta subvención. Las tareas de estas personas se encuentran adjuntas en anexos, y se enfoca en el seguimiento, implementación y sistematización de las experiencias. El equipo consultor no participa de la selección, ni pago de estas personas, aunque si es responsable de su acompañamiento técnico.

El equipo consultor seleccionado en esta convocatoria coordinará con el equipo técnico de HIVOS dedicado al Proyecto, así como con las estructuras de gobernanza del proyecto detalladas en estos TdR. HIVOS facilitará los contactos para que el equipo consultor haga la coordinación necesaria con las redes. Asimismo, es clave que al ser una asistencia técnica regional en incidencia política se mantenga una estrecha coordinación con las secretarías regionales de las redes que conforman parte de esta subvención y con el Comité Directivo.

El equipo contratado va a coordinar el trabajo de 22 personas en 11 países del proyecto. Los costos de la contratación de estas 22 personas no son parte de los costos de la consultoría descrita en estos TdRs.

3. Objetivos de la asistencia técnica

Esta asistencia técnica regional, tiene el objetivo de diseñar y acompañar una estrategia de incidencia y abogacía regional para a.) la generación de información estratégica; b.) el fortalecimiento de las acciones para la incidencia política y la sostenibilidad de las mismas en el contexto de la respuesta frente al VIH.

A) Generación de información estratégica

Para este eje, se debe realizar un mapeo de los espacios de generación de información estratégica y de toma de decisiones, para posteriormente promover **la incorporación de las agendas de las poblaciones clave de este proyecto de manera intersectorial, en el desarrollo de generación de información estratégica y toma de decisiones**, así como **el uso de los estudios generados en esta subvención multipaís en los espacios mapeados**.

Este eje ya cuenta con un estudio preliminar que determina las brechas de investigación en los 11 países que son parte de la subvención, este estudio desarrolló una estrategia regional y nacional para colocar temas clave en centros de investigación académico.

B) Fortalecimiento de las acciones para la incidencia política y la sostenibilidad de las mismas en el contexto de la respuesta frente al VIH.

Para atender este eje se debe desde las redes **incidir políticamente en los espacios de toma de decisiones, promoviendo el intercambio colaborativo, de los objetivos políticos del proyecto** relacionados con el ejercicio pleno de los derechos humanos y de salud sexual y reproductiva de las personas con VIH y poblaciones clave, incluido el derecho a la salud integral. Además, como segundo subcomponente de este eje, se busca **incorporar la abogacía de los movimientos sociales con actores clave que participan en espacios de toma de decisión a nivel regional**.

Esta asistencia técnica tiene los siguientes objetivos específicos:

Para el Eje de información estratégica:

1. Co-diseñar con los comités nacionales y el comité regional de redes, **una estrategia regional** (que incorpore dos niveles en concordancia con la gobernanza del proyecto: nacional en los 11 países y regional) **para facilitar la participación significativa de las personas con VIH y poblaciones clave en espacios existentes de generación y análisis de información estratégica**. Dicha estrategia debe ser construida de manera colaborativa mediante un taller con las personas de los 11 comités nacionales. El equipo consultor puede decidir si unifica a más de un comité nacional de redes por taller. Los costos de viáticos de los talleres en los países, corre a cargo de otro presupuesto y no debe contemplarse como parte del presupuesto de esta

consultoría. Esta estrategia debe incorporar una **hoja de ruta, mapeo de actores clave y mecanismo de monitoreo y seguimiento tanto de los objetivos y actividades definidas en la hoja de ruta como de los acuerdos alcanzados**. Asimismo, esta estrategia, debe incorporar los resultados del estudio sobre brechas de investigación desarrollado en el 2020 y que será entregado al equipo consultor contratado.

Para el co-diseño de esta estrategia, el equipo consultor deberá:

1.1. Diseñar e implementar un taller para:

- a) Presentar y analizar los resultados del estudio y planes de incidencia del estudio sobre las brechas de investigación a los comités nacionales,
- b) Definir un máximo de 2 acciones por país para la incidencia del comité nacional (11 CNR) en espacios de generación de información estratégica y toma de decisión tanto a nivel nacional como a nivel regional, tomando como base los resultados del estudio y estrategias para la incidencia 3.3: brechas de investigación.
- c) Diseñar la estrategia regional para que representantes del Comité Regional de Redes ALEP puedan insertarse e incidir en espacios de producción de información estratégica. La estrategia tendrá como insumos fundamentales la información producida en las investigaciones del proyecto y las agendas de las redes de PVIH y poblaciones clave. La duración del taller será de 1.5 días (un día y medio). Los costos de viáticos de las personas participantes en el ámbito nacional de todos los talleres se cubre con presupuesto ya establecido, no debe salir del presupuesto de esta consultoría.

1.2. Sistematizar los alcances de la implementación de la estrategia integral, en los dos niveles, nacionales y regional y la incidencia realizada por los CNR y el CRR.

Eje de alianzas estratégicas:

2. Desarrollar una estrategia de incidencia y abogacía integral, con una propuesta interseccional que incorpore las agendas políticas de las organizaciones de de las personas con VIH y las poblaciones clave del proyecto. Esta estrategia debe incorporar una **hoja de ruta que articule los mecanismos de monitoreo para el seguimiento de acuerdos políticos (ver anexo con detalle de lo que debe contener la hoja de ruta) y un mapeo de actores clave**. Esta estrategia de incidencia y abogacía integral, se debe diseñar de forma colaborativa con los 11 comités nacionales. Ese diseño colaborativo se debe hacer en un taller de 1.5 días (un día y medio) con los comités nacionales. El equipo consultor puede definir si unifica a más de un comité nacional por taller. Los costos de viáticos de las personas participantes en el ámbito nacional de todos los talleres se cubre con presupuesto ya establecido, no debe salir del presupuesto de esta consultoría.

3.

2.1. Además, esta estrategia debe:

Garantizar la articulación con movimientos sociales y actores aliados externos a las redes, de manera que se puedan realizar las acciones comunes de incidencia política. Se deben identificar actores clave, espacios de participación y movimientos sociales interseccionales al VIH que puedan constituirse en aliados estratégicos de las redes del proyecto, y establecer sinergias estratégicas en la respuesta al VIH.

2.2. Diseñar e implementar un taller de 1.5 días, para el co-diseño y desarrollo de las estrategias que permitan incorporar las rutas para la incidencia política con el fin de instalar las estrategias en cada uno de los niveles de gobernanza de este proyecto.

2.3. Sistematizar los alcances de la implementación y la incidencia realizada por los CNR y el CRR durante el periodo de tiempo que contempla la consultoría.

Esta asistencia técnica será implementada con 10 organizaciones parte de redes, presentes en 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

4. Actividades

Esta asistencia técnica tiene un foco prioritario en la promoción y generación de alianzas estratégicas, además del seguimiento de procesos y sistematización de experiencias, ya que se espera que el equipo consultor acompañe acciones para la incidencia con actores externo al proyecto y la implementación de talleres. El equipo que desempeñe la asistencia técnica deberá realizar como mínimo, sin excluir otras que se consideren necesarias, las siguientes actividades:

Fase 1, preparación preliminar durante junio-julio:

- Elaboración de un plan y un cronograma de trabajo que contemple cada producto.
- Reuniones virtuales y presenciales con personal de Hivos responsable de la supervisión del proceso, así como con las redes contrapartes de la subvención cuando corresponda.
- Revisión y análisis de documentos vinculantes, como la línea de base del proyecto y la investigación 3.3 sobre brechas de investigación.
- Diseño de matriz de seguimiento y sistematización de acciones/tareas de las personas asistentes nacionales. Así como la capacitación y fortalecimiento desde el diálogo de saberes con las personas asistentes nacionales que acompañarán y apoyarán la implementación nacional de los talleres y las acciones de incidencia, en los 11 países.
- Co-Diseño de las propuestas de estrategia integral y el taller de ambos ejes con las personas asistentes nacionales, previo a su aplicación con cada uno de los comités nacionales en los 11 países.
- Diseño de los 2 talleres de 1.5 días que corresponden a los ejes *de generación de información estratégica y al fortalecimiento de las acciones para la incidencia política y la sostenibilidad en el contexto de la respuesta frente al VIH*. El plan de incidencia para promover información y alianzas estratégicas, debe presentar una estrategia y ruta crítica con el detalle de objetivos, actividades, plazos, responsables, indicadores y sistema de monitoreo, considerando acciones para mitigar posibles riesgos; es decir, un plan con el detalle de cómo será implementado. La ejecución de este plan debe ser aprobada por Hivos y las organizaciones nacionales y secretarías de las organizaciones de personas con VIH y otras poblaciones clave.
- Incorporación de observaciones técnicas recibidas.

Fase 2, implementación julio-octubre:

- Planificación y facilitación de las sesiones de taller con las personas representantes de las redes en los 11 países parte de la subvención. Se propone que se realicen dos sesiones con cada CNR (1 que corresponde a los 2 talleres y otra de seguimiento durante la implementación de la estrategia integral), pueden unirse dos Comités Nacionales y realizar talleres binacionales. Además, dos sesiones regionales a convenir.
- Implementación de las sesiones de taller, para el co-diseño de la estrategia integral que incorpore ambos ejes; también se debe dar el seguimiento y acompañamiento a las personas asistentes nacionales durante la implementación. Los ejes a y b se espera que sean un producto que se da a raíz de un proceso de acompañamiento, coordinado con la persona referente (mencionada en el siguiente punto); y enfocado en el alcance e implementación de las acciones de incidencia definidas y planificadas en los Talleres.
- Acompañamiento estratégico y pedagógico a los asistentes nacionales de seguimiento a incidencia y abogacía para la mejora de mecanismos de denuncia y sus variables (en 11 países). Esto incluye revisar los productos de las 22 personas contratadas en los países y dar visto bueno para su pago con el presupuesto ya previsto para ello (presupuesto que no se debe tomar del presupuesto de esta consultoría). Este rol de personas a nivel nacional, serán contratados por las organizaciones Subreceptoras e Hivos, y será parte del equipo coordinado por este equipo consultor. El equipo regional debe instalar las capacidades en las personas referentes para que puedan cumplir con los productos contratados, que se enfocan en el seguimiento de las acciones de incidencia acordadas y reportar los alcances logrados para el informe final de la consultoría.

- Elaboración de materiales de apoyo a la estrategia integral y para los talleres y el seguimiento y acompañamiento de las acciones de incidencia, que incluyan una narrativa pedagógica y con lenguaje sencillo (infografías por país o afines y por áreas de consulta de la asistencia técnica).
- Incorporación de observaciones técnicas recibidas.

Fase 3, sistematización noviembre-diciembre:

- Elaboración de un informe sobre la implementación metodológica, los alcances, resultados, logros, retos, lecciones aprendidas y buenas prácticas del proceso. Además, que permitan conocer a detalle las principales acciones desarrolladas y alcanzadas. Esta sistematización se apoyará con la información brindada por cada asistente nacional.
- Incorporación de observaciones técnicas recibidas.

5. Productos

A continuación se detallan los productos de esta consultoría.

Fase 1:

- El cronograma y plan de trabajo. Que incorpore:
 - a. Propuesta metodológica.
 - b. Instrumentos de recolección de información a aplicar.
 - c. Listado de actores a abordar.
 - d. Detalle de los instrumentos con que se abordará cada actor (presentar la versión borrador para su revisión)
 - e. Estrategia de sistematización de información.
 - f. Instrumentos para garantizar aspectos éticos.
 - g. Plan de análisis e interpretación de los resultados, el cual debe incluir la estrategia de triangulación de información.
 - h. Propuesta regional para el diseño de la estrategia integral
- Programa de acompañamiento y materiales de seguimiento con las personas asistentes nacionales.
- Co-diseño (con las personas asistentes nacionales) preliminar de las estrategias integrales de:
 - a. generación de información estratégica, y;
 - b. fortalecimiento de las acciones para la incidencia política y la sostenibilidad de las mismas en el contexto de la respuesta frente al VIH.
- Co-diseño de 2 talleres que corresponden al eje a y b, con una duración de 1.5 días con las personas asistentes nacionales). El detalle debe incluir:
 - a. Justificación y contexto en el que emerge la necesidad de proponer el taller, en el que se relacionan las conclusiones de las recomendaciones obtenidas en el estudio.
 - b. Objetivos del taller.
 - c. Requerimientos físicos y logísticos para el desarrollo del taller. Se recomienda pensar en metodologías alternas en línea o mixtas (semi-presencial).
 - d. Metodologías a usar, enfatizando las formas en las que participarán los, las y los líderes de sociedad civil.
 - e. Actividades conceptuales y lúdicas, donde la relación directa con los objetivos quede explícita.
 - f. Estrategia recomendada para sistematizar los aprendizajes generados en el taller.
 - g. Materiales para difundir los resultados de forma pedagógica** Estos se entregarán de manera completa en la fase 2, pero deben contemplarse dentro de esta planificación.
 - h. Duración del taller.

Fase 2:

- Implementación de los talleres para el co-diseño nacional (11 CNR) y regional (CRR) de la estrategia integral con dos ejes.

- Materiales de apoyo a la estrategia integral y para los talleres y el seguimiento y acompañamiento de las acciones de incidencia
- Informe sobre la implementación de los 2 talleres de co-diseño, con cada uno de los 11 CNR y el CRR.
- Estrategia integral que incorpora ambos ejes, y para cada uno detalla una ruta de incidencia de la estrategia, que incorpora el **mapeo de actores, mecanismos de seguimiento de acuerdos políticos**. E incorpora un enfoque en dos niveles: nacional y regional, considerando las estructuras de gobernanza CNR (11 países) y CRR.
- Acompañamiento estratégico y pedagógico a asistentes nacionales de seguimiento a la estrategia integral (en 11 países CNR) así como al CRR con el enfoque de nivel regional de la estrategia.

Fase 3:

- Informe final, con la sistematización de experiencias sobre la implementación y los alcances de la asistencia técnica. Este informe debe integrar/contener los informes finales de las asistencias técnicas a nivel nacional y regional, debe ser sintético, específico y relevante, y contemplar los siguientes contenidos:
 - a. Resumen ejecutivo,
 - b. Introducción,
 - c. Antecedentes,
 - d. Metodología,
 - e. Limitaciones,
 - f. Resultados, análisis e interpretación de la información recabada.
 - g. Conclusiones para cada uno de los países y para cada una de las 10 redes, así como para el proyecto como apuesta regional.
 - h. Recomendaciones a partir del análisis e interpretación, de los hallazgos, Las recomendaciones deben plantear los actores a quienes se dirigen, ser realistas y relevantes, con el fin de llevarlas a la acción. En caso de plantear recomendaciones generales deben explicarse en tanto no permiten su fácil y pronta implementación.
 - i. Alcances y lecciones aprendidas en la implementación de las estrategias.
 - j. Anexos incluyendo la lista de documentos y personas consultadas (con fechas en que se realizaron las consultas) y con la versión final de las herramientas utilizadas.
 - k. Bibliografía, incluyendo una lista con todos los documentos de apoyo necesarios, referencias y citas concretas que sustentan el análisis.
 - l. Una presentación en Power Point que resume el proceso y sus resultados.

El informe debe asegurar incluir:

- Información **cuantitativa y cualitativa**, que sea triangulada para la incidencia en espacios de alianzas e información estratégica. El plan de trabajo del equipo consultor debe describir el alcance de la información cuantitativa y cualitativa y este alcance debe ser aprobado por Hivos.
- El proceso de sistematización y análisis de la información de manera detallada de acuerdo a las categorías y variables que el equipo consultor deberá desarrollar vinculadas a los dos ejes.

El informe con todos sus anexos, debe ser entregado de dos formas: por medio de un link para descargar todos los archivos de la consultoría (enviado por correo electrónico) y en una carpeta comprimida via mail.

6. Periodicidad y entrega de productos y plazos para la realización de la asistencia técnica

Esta asistencia técnica para la revisión de los mecanismos para interposición de denuncias existentes en la región y sus variable debe responder a la entrega de los productos mencionados en los siguientes plazos:

| Producto | Plazos |
|--|-------------------------|
| El cronograma y plan de trabajo | 15 de julio 2021 |
| Programa de acompañamiento y materiales de seguimiento con las personas asistentes nacionales. | 19 de julio 2021 |
| Talleres de ambos ejes y estrategia preliminar de estrategia integral para el co-diseño | 26 de julio 2021 |
| Materiales de apoyo a la estrategia integral y para los talleres y el seguimiento y acompañamiento de las acciones de incidencia | 5 de agosto 2021 |
| Informe sobre la implementación de los 2 talleres | 19 de agosto 2021 |
| Estrategia integral que incorpora ambos ejes | 30 agosto 2021 |
| Informe final, con la sistematización de experiencias sobre la implementación y los alcances de la asistencia técnica | 10 de diciembre de 2021 |

7. Formas y condiciones de pago

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- Tras la entrega y aprobación final por parte de Hivos del Programa de acompañamiento y materiales de seguimiento con las personas asistentes nacionales, el cronograma y plan de trabajo
- Tras la entrega de Talleres de ambos ejes y estrategia preliminar de estrategia integral para el co-diseño; Materiales de apoyo a la estrategia integral y para los talleres y el seguimiento y acompañamiento de las acciones de incidencia, Informe sobre la implementación de los 2 talleres, y la estrategia integral que incorpora ambos ejes
- Tras la entrega del informe final de la asistencia técnica.

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a los consultores; los consultores asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. Esto incluye aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en su país.

Penalizaciones

En caso de retraso injustificado por parte del consultor o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

8. Perfil de la equipo consultor

La consultoría debe desarrollarse en equipo para cumplir oportunamente con los objetivos en el tiempo previsto. Los equipos interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Competencias y experiencia demostrada en temas de fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil en América Latina (en al menos áreas de incidencia política, procesos de gobernanza, etc.),
- Competencias y experiencia demostrada en procesos relacionados a los derechos humanos y empoderamiento de personas con VIH, de poblaciones clave, de mujeres, trabajo con redes de poblaciones vulnerabilizadas.
- Competencias y experiencia en la ejecución de estrategias similares.
- Competencias para el diseño y desarrollo de instrumentos para la recopilación de información (incluyendo instrumentos en línea y de implementación virtual).
- Competencias en el diseño, análisis e interpretación de información.
- Capacidades demostradas en manejo de información estratégica para la incidencia.
- Conocimiento del contexto latinoamericano.
- Experiencia en procesos de participación de personas con VIH y de poblaciones clave en el diseño de políticas públicas de respuesta al VIH (investigación avanzada, análisis de información estratégica, negociación multisectorial, etc).
- Experiencias en facilitación de espacios grupales para llegar a acuerdos comunes.

El equipo debe estar integrado al menos por:

- Personas con formación en el área de Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Administración Pública, Comunicación Organizacional.
- Personas expertas en el acompañamiento y gestión de equipos regionales
- Personas con competencias avanzadas en investigación para la incidencia política .
- Se promueve que los equipos cuenten con un mínimo del 40% de mujeres, que en el organigrama se encuentren no solo en las bases técnicas; sino también en los espacios de toma de decisiones y liderazgo del equipo consultor.

El equipo consultor debe garantizar tomar en cuenta el principio GIPA o MIPA (Mayor involucramiento de las personas con VIH). Se invita a participar a mujeres, equipos que involucren a poblaciones clave y personas con VIH.

Se aceptarán propuestas de alianzas o consorcios conformados por organizaciones y/o empresas, siempre que cumplan los requisitos establecidos.

Capacidades y competencias:

- Capacidad de diálogo.
- Trabajo en equipo, diálogo de saberes y administración y coordinación regional de equipos.
- Capacidad de redacción y de gestionar grandes volúmenes de información y habilidades para la buena sistematización de información.
- Capacidad analítica e interpretativa.
- Visión estratégica para la priorización de información y generación de recomendaciones.
- Habilidades para realizar incidencia y abogacía.
- Integridad.
- Perspectiva de derechos humanos y de enfoque de género en todas las personas que integren el equipo.

9. Sobre rubros cubiertos por HIVOS y equipos de consultorías/consultores

El consultor deberá considerar gastos relacionados con fotocopias, impresiones, tarjetas telefónicas, internet, movilización, parqueo, entre otros gastos generados para la presentación de la propuesta, negociación y las reuniones que se generen en la negociación de la consultoría.

Los gastos relacionados a las reuniones de validación y socialización de los productos de esta consultoría deben ser contemplados en el presupuesto de los productos.

Para consultores nacionales o residentes en Costa Rica, es obligatorio que estén al día con la legislación tributaria del país y se aplicará lo que corresponda al régimen impositivo al que estén inscritos.

Para equipos consultores en otros países, es necesario que demuestren estar inscritos como organizaciones, empresas, asociaciones o lo que corresponda y que puedan extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.

10. Presentación de la propuesta técnica y financiera

Podrán participar en este concurso consorcios y entidades jurídicas legalmente constituidas y con capacidad de presentar facturas de curso fiscal.

- Propuesta equipo:
 - a. La presentación de un equipo para la realización de esta asistencia técnica: Deberán aportar el currículum de la entidad jurídica (incluir una copia de la cédula jurídica); y los estados financieros de al menos tres períodos fiscales y las declaraciones de renta de los mismos, en caso de que corresponda. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito. Asimismo, los Curriculum Vitae actualizados de todas las personas que conformarán el equipo, describiendo el rol que jugará cada una de las personas en el desarrollo de la consultoría, indicando cuál de ellas liderará el trabajo (se solicita que se incluya el organigrama del equipo) en caso de que corresponda, e indicar al menos un contacto de referencia para cada integrante del equipo.
 - b. El CV de cada persona deberá indicar claramente, en cada empleo y/o consultoría anotada, el tiempo de duración: mes y año, el conocimiento y experiencia en el diseño e implementación de estudios cuantitativos y cualitativos y en las temáticas de: VIH y derechos humanos, desarrollo de capacidades de organizaciones civiles, políticas públicas, organizaciones y redes comunitarias de poblaciones con VIH y poblaciones claves.
- Propuesta técnica:
 - a. Una carta de interés que explique por qué aplica para esta consultoría
 - b. Una propuesta técnica que incluya la forma en que el equipo abordaría esta consultoría.
 - c. El formato de la ficha ejecutiva de la propuesta (en ANEXO).
- Propuesta económica
 - a. Esta consultoría tiene un monto máximo de USD 53 000 (CINCUENTA Y TRES MIL DOLARES).
 - b. Los honorarios profesionales deben expresarse como un monto diario por equipo o bien por profesional, aclarando el número de profesionales que estarán interviniendo en el proceso.
 - c. Se puntuará la claridad con que se exprese el costo económico de los roles y tareas de cada persona en el equipo.
 - d. La propuesta económica debe presentarse en dólares. Además debe consignar todos los costos vinculados con los trabajos a realizar incluyendo todos los derechos, impuestos y demás gravámenes vigentes que deba pagar la entidad proponente en virtud del contrato. Los costos cotizados, no estarán sujetos a ajuste durante el período de cumplimiento del contrato. La propuesta económica debe contemplar los gastos de transporte, alimentación, comunicaciones y otros rubros propios del proceso.
 - e. En caso de que el equipo que presenta la propuesta tenga sede fuera de Costa Rica, la propuesta económica debe contemplar una visita a la sede de HIVOS en Costa Rica de al menos dos personas del equipo para presentar el informe final.
 - f. HIVOS no cubrirá ningún gasto que se genere distinto al pactado en el contrato.
 - g. La propuesta debe presentarse en papel membretado, y es deseable que incluya: Descripción de las tareas a elaborar con un desglose presupuestario y el costo total; la validez de la oferta, incluyendo el tiempo y lugar de entrega, así como la forma de pago, y las garantías si corresponde; además fecha de emisión de la propuesta y nombre, firma y/o sello de la empresa consultora.

Las propuestas para 1) el equipo, 2) técnica y 3) económica deberán enviarse en tres archivos en formato pdf identificados respectivamente como “Propuesta equipo”, “Propuesta técnica” y “Propuesta económica”

11. Evaluación y Selección

Las propuestas que se entreguen en tiempo y forma, serán revisadas por un Comité Evaluador. Para la evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

| Aspecto | Ponderación |
|---------------------------------------|-------------|
| Experiencia del equipo consultor | 35% |
| Propuesta técnica | 40% |
| Explicación de la propuesta económica | 25% |

Solamente las ofertas que alcancen al menos 65 puntos en experiencia del equipo consultor y lógica y coherencia de la propuesta técnica, pasarán a la evaluación de la oferta económica. El puntaje máximo en la ponderación de la propuesta económica, lo obtiene la oferta más económica dentro de las que se ajustaron al presupuesto disponible y las otras ofertas obtienen un puntaje proporcional en relación con la oferta.

En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas es profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

Hivos no aceptará apelación alguna de su decisión.

Asimismo, los oferentes preseleccionados en la terna, cuentan con 3 días hábiles para subsanar los documentos presentados.

12. Derechos de Autor y Propiedad/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y de las organizaciones de la subvención Alep y Poblaciones Clave, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

13. Normas éticas/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Se espera que el equipo consultor a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos¹, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir el equipo consultor a través del proceso:

¹ Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales.

- Ética: El equipo consultor debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- Respeto por las personas: El equipo debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- Responsabilidad: Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- Integridad/honestidad: El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- Oportuna: El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- Incidentes. En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- Validación de la información. Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.

14. Consultas

Cualquier Ofertante podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a: kesquivel@hivos.org de 08:00 a 15:00 horas, hasta el día 1 de julio 2021 . Es responsabilidad del Oferente solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. HIVOS dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba al siguiente día hábil de recibidas.

15. Forma de entrega de la propuesta

Las propuestas deberán ser enviadas de manera electrónica a la siguientes direcciones kesquivel@hivos.org, indicando en el asunto: 3.4 Estrategia de Incidencia y Abogacía. Fecha límite para la presentación de propuesta es 05 de julio 2021, 24.00h de Costa Rica. Propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas e incluso vencido el plazo por cualquier causa, o por iniciativa propia:

- a. modificar y/o hacer enmiendas a los términos de referencia de esta consultoría ya sea en plazos u objetivos.
- b. cancelar parcial o totalmente este proceso, aunque se hayan recibido propuestas, ya sea que haya finalizado el tiempo de recepción de propuestas o no y/o declararlo desierto.
- c. **Hivos** no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.
- d. negociar las propuestas con quien considere.

Los consultores o empresas participantes serán los responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta e Hivos no será responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo esto los costos por envío.

Anexos

A.1 Criterios para la asistencia técnica

La siguiente tabla incorpora preguntas generadoras que se consideran clave considerar para el alcance de los productos previamente descritos, sin embargo, no excluye preguntas y focos que puedan ser propuestos por el equipo consultor en su oferta.

Las preguntas que guían la recolección de implementación y desarrollo de las actividades, deben:

- Desarrollarse en coordinación con el Comité Regional de Redes de América Latina y el Caribe de la propuesta, así como con los Comités Nacionales de Redes.
- Contemplar en la recopilación de información, a los siguientes actores:
 - a. Secretaría de las Redes regionales incluidas en la propuesta.
 - b. Organizaciones parte de las redes en los 11 países intervenidos y sus líderes.
 - c. Las principales ONG y redes de la sociedad civil que trabajan en el ámbito regional y nacional en relación con VIH y con derechos de las poblaciones clave.
- Garantizar la implementación de la ruta de incidencia para la mejora de los mecanismos de denuncia y sus variables
- Presentar los resultados al Comité Directivo de la propuesta y el Fondo Mundial para su discusión y re-alimentación por medio de una reunión virtual o presencial.
- Responder al hito que vinculado a esta intervención: *El plan de incidencia que incluye las estrategias para facilitar la participación significativa de las personas con VIH y poblaciones clave en espacios existentes de generación y análisis de información estratégica en los países seleccionados se encuentran en implementación, desarrollando las actividades específicas que se definieron en el plan. Cada participación en espacios clave que se documente, debe estar relacionado con al menos uno de los siguientes bloques: 1) "tipo de espacio clave" (espacio de toma de decisión local/nacional/regional; instancia multisectorial, instancia gubernamental, instancia interinstitucional 2) "tipo de participación" (apertura en el espacio, puesta de tema en agenda, liderazgo asignado en un tema, seguimiento a un compromiso, nueva alianza) 3) "tema" (planificación estratégica, normativa -creación o implementación-, presupuestación, cumplimiento de derechos, mejora en servicios) 4) "tipo de actor" (tomadores de decisiones, técnicos normativos, técnicos ejecutores)*

| OE3. Consolidar las habilidades para la mejora del conocimiento, generación y uso de información estratégica sobre personas con VIH y las otras poblaciones clave, para la toma de decisiones y la incidencia desde las comunidades afectadas | | | |
|--|--|--|--|
| | Actividad | Objetivos de la Asistencia | Preguntas generadoras |
| 3.4 | Asistencia Técnica para diseñar y acompañar una estrategia de incidencia y abogacía regional para a.) la generación de información estratégica; b.) el fortalecimiento de las acciones para la | Diseño y acompañamiento de la estrategia regional eje a. Información estratégica | ¿Cuál es la agenda desde las redes de personas con VIH y poblaciones clave que debe integrarse en espacios de generación de información estratégica? ¿Qué recomendaciones para la incidencia podría fortalecerse desde la sociedad civil y desde la academia? ¿Cuál es la ruta de abogacía para la incidencia en centros de investigación regional y nacional? ¿Cuáles son las intervenciones y actividades clave que realizan las redes y sus organizaciones nacionales miembros para participar en espacios de toma de decisiones en los niveles regionales, subregionales, nacionales y subnacionales |

| | | |
|--|--|---|
| incidencia política y la sostenibilidad de las mismas en el contexto de la respuesta frente al VIH | | para la generación de información estratégica sobre las personas con VIH, y las otras poblaciones clave? ¿Cuáles han sido efectivas y cuáles deberían modificarse/dejar de implementarse? ¿Cuáles son las lecciones aprendidas y buenas prácticas tanto de las acciones efectivas como y de las que deben modificarse/dejar de hacerse? |
| | Diseño y acompañamiento de la estrategia regional eje b. Alianzas estratégicas | ¿Cuentan las redes con lineamientos claros para establecer alianzas? ¿Cómo se describen las prácticas de alianzas con otras redes de las poblaciones? ¿Cómo son las alianzas con otros sectores de la sociedad civil? Estas prácticas ¿qué obstáculos u oportunidades conllevan para la capacidad e incidencia de las redes? ¿En qué medida son efectivas estas alianzas, para la creación de conocimiento y para la eficaz participación en espacios de toma de decisión? |
| | Acompañamiento y fortalecimiento de las personas asistentes nacionales | ¿Cómo este proceso fortalece a las personas asistentes nacionales para la sostenibilidad de la respuesta al VIH? |
| | Implementación de la estrategia integral para la incidencia en información y alianzas estratégicas | ¿Cuáles son las acciones implementadas? ¿Cuál es el alcance de estas acciones, sus limitaciones, y nuevas ventanas de oportunidad? |
| | Sistematización de la experiencia | ¿Qué de este proceso ha permitido instalar alianzas y participaciones clave? |

Asimismo entendemos por hoja de ruta:

Una hoja de ruta es: *Un plan estratégico en el que se definen la visión y los objetivos de un proyecto o iniciativa. Esta incluye las principales etapas o hitos necesarios para alcanzar el resultado deseado. Como documento estratégico de alto nivel, es también un instrumento de comunicación en el que se establecen una visión y objetivos comunes, la motivación subyacente y el plan de acción elaborado para alcanzarlos.* (PNUMA,2020)

La hoja de ruta se presenta de manera gráfica en diagramas y su relatoría se expresa a través de un documento que detalla no sólo los abordajes conceptuales que explicitan y permiten poner el común los diferentes conceptos y constructos definidos en ella, sino que, además, detalla los supuestos necesarios para alcanzar el resultado esperado y la operacionalización del Plan de Acción, en que se traduciría la hoja de ruta.

Partes que la componen:

Visión: se hace necesario formular una declaración de visión que contemple el plazo que se espera para el desarrollo de la hoja de ruta y que plasme lo que se busca alcanzar, “el futuro resultado ideal y, por tanto, es esencial para orientar la planificación estratégica general” (ídem, 2020)

Objetivos: se redactan unos objetivos claros que ayuden a alcanzar la visión. Es decir, los objetivos nos permiten tener claridad de cómo se estima que en el plazo establecido se alcanzará el resultado deseado.

Etapas: sirve para contextualizar el alcance de la hoja de ruta, además, de definir los momentos clave del proceso.

Componentes/Temas o Líneas estratégicas: son los grandes rubros o aspectos a desarrollar con la hoja de ruta. Es importante definirlos para comprensión general de los abordajes principales sobre los que versará la hoja de ruta.

Actividades: describe las acciones sustantivas, y se agrupan por componente o tema según afinidad. A su vez, metodológicamente operacionalizan los componentes, etapas y objetivos planteados.

Actores/liderazgos: se enlista a los líderes y lideresas de cada componente y actividad, de forma que sean fácilmente identificables. Plazos/tiempos: se establece el plazo en el que se distribuye la propuesta y se definen momentos clave, por ejemplo, inicio, diseño, implementación, monitoreo, cierre, rediseño, etc.

Mecanismo de monitoreo: se detalla cómo se estarán monitoreando el avance y cumplimiento de las actividades planteadas. Se detallan los plazos y productos a alcanzar.

Referencias Bibliográficas: Aranguren, A. (2019). Apoyo en el diseño de una hoja de ruta para la planificación de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de México (NAP). Informe final. México.

Moya, A. (2017). Hoja de Ruta para Construcción del Plan de Movilidad Sostenible del Instituto Tecnológico de Costa Rica. San José:Costa Rica.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2020). Hoja de ruta para la creación de bases de datos nacionales de análisis del ciclo de vida: Orientaciones y recomendaciones de diferentes partes del mundo. París.

A.2 Tareas de la persona asistente nacional

El equipo consultor regional **no es responsable de la selección, ni del pago a personas asistentes nacionales.** Aunque sí de su involucramiento, fortalecimiento, seguimiento y alcances durante el tiempo de la consultoría.

- Brindar asistencia técnica al equipo consultor regional para el proceso de co-diseño de la estrategia de incidencia junto con el Comité Nacional.
- Sistematizar el proceso de implementación de la estrategia de incidencia diseñada en el país, según el formato acordado con el equipo consultor regional.
- Coordinación permanente y trabajo colaborativo con el equipo consultor de la Asistencia Técnica Regional.
- Coordinar y trabajar de manera articulada con la otra persona referente nacional contratada para este eje de intervención.
- Apoyar la elaboración y el cumplimiento de un cronograma de actividades articuladas con la Asistencia Técnica Regional.
- Elaboración de informes.
- Co-diseño de rutas de acción y otros productos contemplados por la Asistencia Técnica Regional.
- Participar de la sistematización de la implementación de las estrategias de incidencia política definidas.

- Implementar y dar seguimiento a la estrategia de Incidencia definida, en conjunto con el Comité Nacional de Redes y Comité Regional de Redes
- Mantener estrecha comunicación con el Comité Nacional para informar y llegar a acuerdos de forma consensuada.
- Participar llamadas y reuniones virtuales y en caso de que corresponda, presenciales.
- Recomendar a los actores clave nacionales que deben contactarse para hacer incidencia y/o establecer alianzas estratégicas.
- Gestionar las reuniones, encuentros o talleres establecidos con actores clave.
- Dar seguimiento a los acuerdos realizados en las reuniones con actores clave.
- Dar observaciones sobre los documentos que elabora la asistencia técnica regional.
- Participar en sesiones de análisis conjunto sobre los elementos de la respuesta al VIH.
- Entregar los productos y documentos solicitados por la Asistencia Técnica Regional, vía mail con copia a el equipo consultor regional, la organización subreceptora y a Hivos así como subir todos estos productos en la web en una carpeta designada.

A.3 Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ de Nacionalidad _____ con documento de identidad N° _____, de profesión _____ Natural de la Provincia de _____ ubicada en (país) _____.

Declaro bajo juramento que:

- Durante la implementación de esta consultoría me encuentro libre de una contratación como empleado público con dedicación exclusiva, por lo que me encuentro disponible para vender servicios profesionales. ____
- El equipo regional o subregional se encuentra compuesto por las personas incorporadas en la oferta técnica como equipo y no nos encontramos subcontratando a personas no vinculadas con este concurso. ____
- En caso de ser una secretaría regional, he presentado en la oferta técnica mis tareas de manera clara y estas no se duplican con mis responsabilidades dentro del manual de gobernanza por las cuales ya percibo una dieta. ____

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de junio, año 2021.

Firma

DNI